

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Sábado 1.º de Agosto de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 80

ELECCIONES A LO MONARQUICO

Mañana es el día designado para que se verifique la elección parcial de un diputado á Cortes en Ciudad-Rodrigo.

La declaración de la nulidad del acta que el señor Pando creyó ganada, ha venido á renovar los desmanes, desafueros y tropezas que se llevaron á cabo en la última elección.

Los sucesos que originará el nuevo sufragio, se indican ya con bastante claridad y les dan mayores probabilidades los rumores que circulan por Ciudad-Rodrigo y el lenguaje de la prensa salmantina y madrileña que hacen graves y tristes augurios que no podemos asegurar se verifiquen, pero que desde ahora creemos muy posibles en su realización.

Grande pesar experimentamos al contemplar que las importantes reformas democráticas implantadas después de tantos sudores y de tantos contratiempos por los defensores del pueblo, sean burladas y corrompidas, por un partido como el actual que con tanto descaro tolera y protege el caciquismo, causa de las discordias que hoy se dejan sentir en Ciudad-Rodrigo, discordias que no se limitan á las ideas, sino que se arraigan en el mismo sagrado hogar de la familia.

En Ciudad-Rodrigo no reinan más que la desconfianza y la alarma, no existen mas deseos que los de venganza. Tales son los sentimientos que el Gobierno conservador ha hecho germinar en los pechos de sus habitantes, y el día que esos rencores estallen y llegue el momento de manifestarse ese odio y salir á la superficie, entonces es fácil se presencie una serie de desgracias que cubrirá de luto á la antigua Miróbriga.

Y si las elecciones se convierten en lucha armada, si Ciudad-Rodrigo ve sus calles manchadas por la sangre de algunos de sus hijos, entonces haga lo que quiera el gobierno, castigue ó no á los culpables, estos sentirán no solo el remordimiento de tales actos, sino que además incurrirán en el odio justo de sus conciudadanos y serán recriminados por todos los que por la justicia y el bien de los pueblos se interesen.

Mediten bien, que aún están á tiempo los que por satisfacer su vanidad pueden acarrear tantas desgracias á un pueblo, donde han conseguido difundir la discordia: tome medidas el Gobierno, pero no medidas de

fuerza, porque esto contribuirá más á difundir la alarma y agravar la lucha, sino que después de estudiar la situación no se empeñe en proteger á éste ó al otro candidato en perjuicio de los electores, ni pretenda sacar á todo trance á su paniaguado.

No exageramos al anunciar las calamidades que puede traer la lucha electoral en Ciudad-Rodrigo: así lo ha comprendido también la mayor parte de la prensa madrileña, como lo prueba el siguiente párrafo de *El Imparcial*:

«La excitación que con motivo de la lucha electoral reina en aquel distrito, hace temer algún conflicto el próximo domingo, día de la elección.»

La Guardia civil, el cuerpo de carabineros, el de seguridad y fuerzas del ejército, han sido concentradas en Ciudad-Rodrigo, según público rumor, como única solución para el conflicto que se prepara para el día próximo, sin fijarse el Gobierno en que las elecciones no pueden hacerse ya por las bayonetas, sino por las urnas.

El propio interés de los gobernantes es triba en nuestro deseo de que las próximas elecciones se efectúen con orden, pero creemos imposible puedan así realizarse mientras esté en las alturas del poder el partido conservador que prescinde de la justicia para no gobernar más que á sangre y fuego como en tantas ocasiones lo ha demostrado.

¿Lo hará también así en esta?

CARTA DE MADRID

Señor Director de LA LIBERTAD:

Madrid 31 de Julio de 1891.

Ampliando los antecedentes del crimen efectuado en el convento de la Trinidad de Lisboa nuestro corresponsal en aquella capital nos manifiesta que la hermana de la infortunada niña, se ha ratificado en su declaración respecto á la medicina que como purgante le dieron á Sarah, la cual le produjo el vómito de sangre que causó su muerte enseguida.

El Juzgado ha recogido como piezas de convicción las sábanas y ropas manchadas de sangre, las cuales ha mandado para su examen á los peritos químicos.

Las declaraciones de las religiosas resultan tan confusas por las contradicciones en

que incurren que denotan, sino culpabilidad en el delito (!) por lo menos alguna complicidad.

La hermana de la niña dice que todas las semanas se confesaban sin que ninguna pudiera conocer al padre á quien confiaban su confesión por hallarse tras una reja tan espesa y simulada, que apenas si permitía la transmisión de la voz.

Sarah hacía 38 días que había entrado en el convento y según dictamen de los forenses que han hecho la autopsia, la desgracia de la niña debió suceder quince días antes de su muerte. Juzgan también que el purgante suministrado debió ser abortivo, pues las señales halladas en el examen de la autopsia, justifican el fundamento de aquél.

Las religiosas hacen sus tres comidas á cual más suculentas y apetitosas, lo que no acontece con las educandas que comen pan duro, bacalao y mucha sardina y eso no á diario.

La cuestión económica continua agravándose y es sensible que la prensa conceda indulgencia á un asunto que por demás sabemos es dificultoso.

El ministro de Fomento ha publicado una circular para seguridad de los viajeros en los ferrocarriles.

Ordena que en cada compartimento de carruajes, se instalen aparatos de aviso, ya sean eléctricos ó automáticos.

Que se establezcan comunicaciones entre los compartimentos para avisos eventuales.

La vigilancia en las estaciones se ejercerá desde las agujas de entrada á las mismas.

Las compañías colocarán cierres en las portezuelas de los coches de 1.ª y 2.ª cuya llave se facilitará al viajero que la solicite.

**

De todas partes.

Con gran suntuosidad se celebró ayer tarde la recepción en Ayete (San Sebastián) en honor de la embajada marroquí.

Los moros han quedado excesivamente asombrados á la vez que complacidos del tratamiento que los españoles saben dar á los extranjeros.

—El general Ahumada sigue en estado relativamente satisfactorio apesar de haber tenido que guardar cama á consecuencia de la herida.

La causa se ha elevado á plenario y so

creo que antes de ocho días tendrá el desenlace consiguiente.

—A la hora de cerrar esta carta se desencadena en esta capital una tempestad imponente.—*Alt.*

EL CRIMEN DEL CONVENTO DE LISBOA

La víctima.

Sarah Pereira Pinto de Mattos, de catorce años de edad y su hermana Clelia de once son hijas de María Deonilia Concepción Mattos, fallecida hace próximamente dos años.

D. José Pereira Pestana Pinto estaba relacionado con la finada Deonilia, y ésta á la hora de la muerte pidióle que velase como padre cariñoso por las dos niñas. Prometiólo así el Sr. Pereira, y al morir la madre asumió la tutoría de las dos menores y las llevó á un colegio de donde poco después las retiró por conveniencias.

La niña Sarah, la víctima, era un tipo perfecto de belleza.

Sarah venia al convento. El día en que salía era como si la quitasen un peso del pecho y al regresar siempre lloraba. No explicaba nunca la razón de aquellas lágrimas y todos las atribuían á la natural tristeza, por la clausura en que vivía.

La última vez que entró, lo hizo con acentuada repugnancia. Parecía perseguida por un grave presentimiento.

Sarah tomó la comunión por primera vez en Mayo.

El señor Pereira había estado algunos días antes en el convento. Vió á las dos menores bien dispuestas, pero notó en Sarah cierta contrariedad.

Días antes de morir Sarah, notó en ella su hermana que estaba muy mala, que se quejaba de dolores en la cabeza y en el pecho y que tenía en el rostro unas manchas verdosas.

Después, estando todas en el aula, parece que alguna de las niñas habló más alto, y una de las monjas, la hermana *Collecta*, mandó que se arrodillaran por castigo. Todas se arrodillaron menos Sarah, que no pudo por su dolencia, hacer ese movimiento.

Clelia dijo á la hermana *Collecta* que Sarah estaba enferma, que no podía arrodillarse. Pues á pesar de esto, no se tomó ninguna providencia, no se llamó á un médico.

Clelia dijo á su hermana: —Tú estás mala. Voy á escribir á papá

Y vistiéndose la ropa de los domingos preparóse para salir.

Agitábase cierta interior conmoción propia de las grandes ocasiones. Quejose de ello á su mujer; esta le dijo:

—Tú tienes la culpa.

—¿Cómo?—preguntó el marido.

—Si tomases.....

Juan de la Esquina no oyó lo demás. Salíó impetuosamente.

La señora Teresa, asomándose á la ventana para verle, decía para sí:

—¿Pero por qué no ha de tomar arsénico este hombre?

¿Cuál era la circunstancia que había convocado el conciliábulo conyugal y qué es lo que fué á hacer el señor Juan de la Esquina así ataviado?

En el siguiente capítulo lo veremos.

XXIII

Tomando el señor Juan de la Esquina cierto aire de gravedad é importancia debidos en gran parte á un estupendo cuello, engomado accesorio de su típico vestido, dobló la esquina (de donde tomaba origen su nombre) y atravesando la calle inmediata caminó en dirección á la casa de José de las Dornas.

Al entrar en el portal del labrador, dió el tendero un gesto de indignación á su fisonomía y procuró simular en sus movimientos una impetuosidad é impaciencia, contra las que protestaba abiertamente su natural bonachón.

—Diga usted al señor José de las Dornas que aquí está Juan de la Esquina que quiere

mente lánguidas, maravillas de la ciudad. Pena me produce el haberlo reconocido tan tarde. Quédanme ya pocos alientos para las empresas de muchacho y además mi nueva posición social obligame á una seriedad que me ata las acciones. Sólo debo aspirar ahora á las dulzuras emolientes de la vida conyugal. No obstante, me están tentando unos ojos negros y no sé si guardaré mucho tiempo el equilibrio. Encomienda á todos los santos el mantenimiento de mi sesudez, si no quieres ver perdida la fama de tu amigo en su nido paterno.

Las visitas de Daniel á casa de Juan de la Esquina continuaron.

Las mujeres de la vecindad ya murmuraban.

La señora Teresa dejaba hablar á las vecinas. Esto entraba en sus planes.

Una vecina, comadre y muy íntima de la señora Teresa—aunque se ocultaban, sólo mutuamente, el mal que cada una decía de la otra—hablándole cierto día, aludió á Daniel y á sus visitas.

—¿Qué hay comadre? Por lo visto nuestro nuevo médico es muy aficionado á estos lugares.

(así llamaban á su autor) y le diré que venga á verte.

—No, no. ¿Para qué? ¿Para darle más disgustos! Cállate, esto no es nada.

Poco antes de morir Sarah, la hermana *Collecta* le suministró una bebida en una taza, diciendo que era un *purgante*. Poco después de haber bebido Sarah, comenzó á vomitar sangre que manchó las sábanas y murió.

Toda la prensa á voz en grito piden justicia para tan escandaloso crimen.

Las primeras noticias

El día 23 del corriente á las nueve de la mañana el señor Pereira Goulao recibió un billete muy lacónico de la hermana Maria Clara, directora superior de la Comunidad, participándole el fallecimiento de Sarah y diciendo que había muerto á las seis de aquella mañana. El señor Pereira se presentó en el convento á las diez y pidió ser llevado á presencia de la muerta. Quisieron impedirle la entrada; pero insistió tanto, que al fin fué llevado junto al lecho donde estaba Sarah, ya fría y yerta, vestida de blanco. Varias hermanas rodeaban el lecho.

El señor Pereira Goulao, profundamente angustiado con la muerte de aquella niña que adoraba, preguntó por la causa de la desgracia.

—Un síncope,—le respondieron.

—¡Un síncope!—exclamó—¡á los catorce años, cuando hace tres ó cuatro días estaba fuerte y sana!

Una sospecha; sospecha terrible, atravesó por su espíritu, y en cuanto ordenó á un hombre que se encargara del funeral, dirigióse al señor comisario de policía de la tercera división y le expuso las sospechas que tenía sobre aquella muerte. Enviada declaración tan grave, el juez don Eugenio de Castro dió órdenes para que inmediatamente se procediera á hacer la autopsia del cadáver.

Como ayer decíamos, los peritos médicos examinando el cadáver, advirtieron señales de envenenamiento, por cuyo motivo las vísceras fueron guardadas en un frasco para sujetarlas á un análisis químico.

Continuando en sus investigaciones, los médicos reconocieron con asombro de todos que Sarah había sido violada y que interiormente presentaba vestigios indelebles de la horrorosa monstruosidad de que fué víctima.

El proceso.

La prensa de Lisboa fia mucho de la recitividad del juez Castro, el cual, por ser miembro de la Comisión de emigración, no estaba obligado á hacer trabajos judiciales.

Sin levantar mano está instruyendo el proceso, habiendo tomado declaración á todas las hermanas que tienen *mando* en el convento, al tutor de la interfecta y á su hermana Clelia, á quien las monjas querían trasladar á otra casa, pero el señor Pereira la ha arrancado del dominio de aquellas gentes, llevándose consigo. Es una niña inteligentísima, más un tanto recelosa.

Varios detalles

Ahora, como es natural, se están sabiendo muchas de las cosas que pasan en aquel

convento, donde las niñas rezan *once veces* al día, comen mucho bacalao, muchas sardina y poca carne, y esto un día sí y otro no, y donde entre los castigos no están excluidos los palos y las bofetadas.

Dice Clelia que cuando salía, las hermanas le recomendaban que no hablara mal del establecimiento, y que dijera hallarse allí muy bien.

—Eso no—respondía Clelia—yo prefiero estar junto á papá.

—¡Pues si nosotras somos madres!

—¡Madres! ¡madres! madres prestadas—respondía la niña con su espíritu indomable que tanto desesperaba á las hermanas.

La prensa y todo el mundo pregunta ahora si Sarah será la única víctima. Es preciso que se sepa que en el convento de las Trinitarias han muerto muchas tísicas.

Cuéntanos, dice *O Seculo*, que hace dos años salió de ese convento una jóven de 16 años que había sido violada allí, y en tal estado sífilítico que le imposibilitaba trabajar.

Ahí tiene la policía—añade el periódico—un caso grave, que tal vez el pudor de la familia ó de la propia ofendida, le haya obligado á callar, y que las autoridades deben esclarecer para que se haga luz sobre el convento de las Trinitarias.

PLUMAZOS Y BORRONES

No negarás, *Criterio* inane que *La Región* te vapulea de lo lindo.

Como no negamos nosotros que á veces se vale de malas artes para cogerte las uñas detrás de la puerta.

Cosa admitida y corriente entre integros y mestizos.

Ha sido, en efecto, perfidia insigne lo de atribuirte, siquiera fuera en hipótesis, lo que dijo tu homónimo de Puerto-Rico.

¡Qué no podía evacuar la cita!

¿Pues no tiene tu colección?

¿Y lo de preguntarte quién es ahora tu censor?

¿Pues no lo dices tú siempre que sales á la calle?

El M. I. doctor don Primitivo Vicente, aquel á quien dieron la penitenciaría, que en opinión de muchos, se ganó el no menos doctor M. I. don Próspero Tuñón de la Escosura.

¡Vaya un respeto, el de la íntegra, á la censura eclesiástica y á sus superiores!

Di ahora que en el Diccionario que usas con *La Región* no está la palabra *hipócrita*.

¡Hipocritón que tú eres!

Esperar buena fé, lealtad, hidalgúa, nobleza en vuestras miserables contiendas, es lo mismo que pedir peras al olmo ó buscar cotufas en el golfo.

Adios, Paco.

Agur, Manolo.

Posteriormente á la publicación de nuestros *plumazos* de ayer hemos sido enterados, por persona *competente*, de que en la

redacción del periódico á que aludimos, no hay ningún republicano.

Ya hacía tiempo que lo sospechábamos. Aunque hasta ahora como tales se les consideraba.

Porque no habían hecho declaración alguna contra nuestros principios.

Pero ahora ya estamos seguros de ello.

Conste, pues, que los que escriben en ese periódico no son *ni republicanos ni monárquicos*.

Conste.

Según vemos en nuestro colega *El Adelanto* de ayer, parece ser que cierta sociedad filantrópica, con ribetes de religiosa, está haciendo titánicos esfuerzos á fin de evitar que el Orfeón salmantino sea un hecho.

Para esto amenazan á sus *protegidos* con quitarles el interesado pedazo de pan que *caritativamente* reciben de sus *piadosas* manos, si se les ocurre formar parte del susodicho Orfeón.

Nada tiene de particular. Porque según su opinión, el Ayuntamiento debía haber destinado las 6.000 pesetas que ha presupuestado para festejos, á una función religiosa.

O á la *caritativa* sociedad á que nos referimos.

Con lo cual vendrían á esta capital muchos forasteros.

¡Pero qué manera más *espiritual* tienen estos *mestizos* de llevar el convencimiento á sus allegados!

Amenazando con limpiar el comedero al prójimo.

Cosa que no recordamos que hiciera Jesucristo.

Esto nos trae á la memoria una noticia que hace tiempo apareció en la *Semana Católica*.

Dando cuenta del sacramento de la comunión celebrado por un considerable número de obreros.

Y de que después de celebrado, *estos fueron obsequiados con un chocolate, cigarrillos etc. etc.*

Tan edificadas salieron de la comunión, que luego, cristianamente, hubo individuo que se tomó tres ó cuatro pocillos de chocolate, con sus correspondientes panecillos.

A costa del prójimo á quien se lo habían arrebatado.

Y esto no lo inventamos nosotros.

Sino que nos lo ha dicho uno de los que con más fervor comulgaron.....

En el festín.

Y ya que tenemos las manos en la masa, vamos á hacer constar un hecho para que lo conozcan nuestros lectores.

Y todos los que crean en la caridad *mestiza*.

A uno de los repartidores de nuestro diario, se le ha amenazado con quitarle un poco de comida que diariamente recibe de una sociedad filantrópica (?), si continúa repartiendo ese *papel malo* (sic).

Lo que trasladamos al Ayuntamiento para que aumente la dote que anualmente presupuesta para esas instituciones.

Que de una manera tan *caritativa* cumplan su cometido.

¿Que quién es el amenazador? Un *sincero católico* que desempeña en esta localidad un puesto docente, gracias á los liberales.

Y cuyo nombre no diremos por ahora.

Pero que si lo diremos como vuelva otra vez á enseñar las uñas.

Cria cuervos.....

PERIODICOS DE MADRID

Secuestro de españoles.

De *La Justicia*:

«Hace algunos días llegó á las minas de Bilbao un caballero decentemente vestido, que contrató á 25 obreros para trabajar en una fábrica de la costa francesa, ofreciéndoles sueldos muy crecidos.

Aceptaron los trabajadores y fueron embarcados en un falucho que los trahbordó al acorazado chileno *Presidente Errázuriz*, que se hallaba en alta mar.

Este rumor parece hallarse plenamente confirmado, por más que la *Agencia Fabra* da cuenta de él en los siguientes términos:

«Lisboa 30.—Asegúrase, sin que pueda responder de la verdad de este rumor, que á bordo del acorazado *Presidente Errázuriz* se encuentran 42 españoles pertenecientes á las Provincias Vascongadas, los cuales se hallan encerrados en la sentina.»

No cabe duda que el hecho es ciertísimo y que el Gobierno tiene noticia de que hay 25 obreros españoles encerrados en el acorazado *Presidente Errázuriz*.

El gobernador de Bilbao tuvo noticia del secuestro por haberse presentado á comunicarle lo que ocurría un pariente de uno de los obreros.

Pero el Gobierno no sabe el rumbo que ha tomado el acorazado chileno.

Si el *Presidente Errázuriz*, antes de llevar á bordo á los españoles no se acercó á ninguno de nuestros puertos, ¿habría de haberlo ahora, después del secuestro realizado?

El ministro de la Gobernación, apenas tuvo conocimiento del secuestro, conferenció con el señor Cánovas, manifestando éste que por tratarse de una cuestión que reviste caracteres de internación, debía darse cuenta al ministro de Estado.

Así se hizo, pero el señor duque de Tetuán con censurable indiferencia siguió agasajando á los moros, limitándose á prevenir á las autoridades de Canarias que rescatasen á los secuestrados si el buque tocaba en cualquier puerto español.

Con esto dió lugar á que se perdiese la pista del acorazado.

Parece que éste estuvo en Lisboa, donde quiso embarcar á varios trabajadores portugueses, no consiguiéndolo, merced á los esfuerzos y vigilancia de la policía.

Dícese que durante la permanencia del

—Cada cual va á donde más le agrada, comadre.

—Es cierto. Y ¿quién sabe lo que resultará?

—¿El qué?

—Sí comadre; él no es de otra raza diferente de la de su hija.

—Cierto que no lo es, no.

—Pues entonces.....

—El futuro solo Dios lo sabe.

—Es verdad. La cosa es que su pequeña.....

Si no le pasó aún aquel capricho que tuvo por el Chico, el zapatero.....

—¡El Chico, el zapatero!—exclamó indignada la señora Teresa.—Mi hija es caudal muy fino para ir á las manos de un remendón de aquellos.

—En esto tiene usted razón. Aún si fuese con Joaquín, el sacristán.....

—¿Qué sacristán, ni medio sacristán? ¿Cree usted, comadre, que una mujer se mantiene con recortaduras de hostia y con las sobras de las vinajeras?

La comadre aplaudió la gracia con una carcajada y añadió:

—Lo del contratista de carreteras..... ya terminó. Este era más airoso que los demás.

—¡Ave de paso! Mire usted, yo no sé lo

que será. Mi pequeña es muy difícil de contentar. ¿Qué quiere usted? Está viciada de puro mimo..... Pero si ella no le manda á paseo..... tiene buena ocasión ahora de hacer un buen casamiento, tiene.

—¿Y él?

—Pero ¿no ve usted que el mozo no abandona nuestra puerta?

—¿Y será..... con buena idea?

—¡Pero comadre! ¿Juzga Ud. que somos?....

—No digo esto. Pero..... dicen que ha sido un tronera de mis pecados; y.....

—Sí, lo habrá sido. Más eso es con gente de poco más ó menos, que nosotros.....

En este estado se hallaban las cosas y así duraron algunos días más.

Llegó la ocasión en que la señora Teresa juzgó haber obtenido una gran palanca para hacer adelantar el negocio.

Este día hubo larga conferencia entre los cónyuges.

Quedó demostrado para ellos que "el mirlo estaba cogido por las alas,"

Juan de la Esquina levantando la sesión dijo de un modo solemne:

—¡Es ya ocasión de dar el gran paso!

hablarle dos palabras—fué como se hizo anunciar, en tono desabrido, por el primer criado que encontró.

José de las Dornas que acababa de dormir una siesta reparadora, se dirigió con alegre rostro hácia su vecino tarareando:

Ai, la rí lo le la,
Vóyme con la bondad.

—¡Hola!—exclamó el jovial labrador al ver entrar al tendero—¡viva el señor Juan! ¡Dichosos los ojos que le ven! ¿Qué tal va esta bazarria? Siéntese; póngase á gusto. ¿Quiere una copita de aguardiente?

—Muchas gracias—respondió secamente Juan de la Esquina.

—Pues no sabe lo que pierde; es del que pela el paladar. Vamos ¿qué milagro le trae á esta su casa?

—Un negocio muy serio.

—Empréstito tenemos—dijo para sí José de las Dornas; y en alta voz:

—¿Muy serio? El caso es que hoy tiene usted cara de funeral. ¡Ah! ¡Ah!.....

—Tengo pocas ganas de reír, señor José.

—Malo es esto. Entonces ¿qué diantre le aflige? Desembuche usted, hombre. Ya sabe

Presidente Errazuriz en aguas de Lisboa, los cónsules extranjeros residentes en aquella capital trataron de ponerse de acuerdo para una reclamación común, á fin de obtener la libertad de los súbditos de sus respectivos países que estuvieran contra su voluntad en el acorazado.

Y los cónsules no pudieron llegar á esa acción común, porque á ello se opuso el de España, diciendo que no tenía instrucciones de nuestro Gobierno.

Si esto fuera cierto no habría palabras bastantes para censurar el paible abandono de nuestros gobernantes.

La acusación más grave que puede lanzarse sobre un ministro de Estado es el rumor á que hacemos referencia, y por honor suya y para tranquilidad de todos, importa que los hechos se esclarezcan inmediatamente.

PROVINCIAS

El atentado de Barcelona.

Ayer á las cuatro se reunió en el cuartel de don Jaime I el consejo de guerra, formado por cuatro capitanes del regimiento de artillería de montaña y otro del regimiento infantería de Almansa.

Al consejo asiste el teniente auditor señor Fernández Bolaño.

El procesado sigue incomunicado en su calabozo, tranquilo, sereno y durmiendo bien.

Todos cuantos le conocen dicen unánimes que es hombre de ilustración y de buen natural.

El fiscal ha pedido que se imponga al cabo Joaquín Gironés la pena de muerte.

El defensor ha solicitado la de reclusión perpetua.

El consejo, antes de deliberar, hizo comparecer á Gironés, el cual se ratificó en su declaración primera.

Ignórase oficialmente el resultado del consejo; pero se tiene por seguro que la sentencia será conforme con la petición de la acusación fiscal.

Ayer se dijo que éste presentaba síntomas de enajenación mental, cosa por cierto que pareció muy verosímil.

Y, sin embargo, también ayer mismo por la noche se decía que el infeliz Gironés estaba ya condenado por el consejo de guerra á ser pasado por las armas.

¿Cuándo se ha dilucidado el por todo extremo importante y difícil punto de si el supuesto reo se hallaba en la plenitud de sus facultades ó era un demente irresponsable, por lo tanto, de sus actos?

Esperemos á ver lo que la prensa ministerial nos dice sobre este gravísimo asunto.

Petición de indulto.

Al ayuntamiento de Canet, de donde es natural Gironés, se ha reunido en sesión extraordinaria, con objeto de implorar á los altos poderes el indulto de su paisano, si éste fuere condenado á la última pena.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Señor Administrador de telégrafos: ¿Será Ud. tan amable que procurase remediar las faltas que en el servicio de los telegramas de nuestro periódico venimos observando, á pesar nuestro?

¿Podría Ud. poner coto al abuso, por el cual telegramas expedidos á las 2'45 tarde en Madrid, no llegan á nuestras manos hasta las 5'30 y algunas veces hasta las siete?

¿Cómo es que expedidos á la misma hora llegan á nuestras manos con muy diferentes retrasos?

Esperamos atiende Ud. nuestras justas quejas.

Ha sido declarado cesante don Vicente Sainz Vilerí, ambulante de correos de esta ciudad á Barca de Alba (Portugal), á pesar de pertenecer á la sufrida clase de sargentos y de contar con dieciocho años de servicios á la patria y más de tres en la referida ambulancia.

Tampoco se ha tenido en cuenta que el señor Sainz Vilerí ha llenado siempre su cometido á satisfacción de sus superiores, según lo demuestran las certificaciones por éstos expedidas.

¿Será por favorecer al público ó á algún interino que, acaso de puro viejo, no pueda siquiera leer los sobres de las cartas?

El alcalde de esta capital, publicará mañana un edicto haciendo saber que en el término de ocho días pueden solicitarse por los pobres de esta capital las patentes de médico y botica.

Anoche fué conducido á la prevención un

sujeto que en completo estado de embriaguez insultaba á todo transeunte que cruzaba por su lado.

El señor comisario de ferrocarriles de esta provincia, nos asegura que el día 30 del pasado mes, han salido de esta estación los trenes á la hora reglamentaria.

Celebraremos que ocurra así todos los días.

Un sujeto estudiante fué atacado de un accidente esta mañana en la calle de San Justo, produciéndose una grave herida en la cabeza á consecuencia de la caída que dió en el suelo.

Inmediatamente, fué trasladado por varios vecinos de la citada calle á su domicilio calle de Ramos del Manzano, número 38.

Actualmente se encuentran en el balneario de Ledesma 313 bañistas. Dicho establecimiento está animadísimo con motivo de tanto forastero.

Ayer tarde fué atropellado por un caballo, un sujeto en el puente del río Tormes sufriendo varias contusiones que le fueron curadas en una casa del Arrabal.

El juzgado entiende en el asunto.

La persona que haya encontrado un reloj que se le extravió anoche á un vecino de esta capital en la Plaza de los Menores, puede entregarlo en la calle de la Rosa, número 22.

En la Plaza del Peso tramaron una reyerta esta mañana dos sujetos, dándose mutuamente sendas bofetadas. Dichos sujetos han sido multados por el señor alcalde.

Habiendo sido anulada la primera subasta para el alumbrado público que no se haga por el servicio eléctrico, se procederá en breve á la segunda en las casas consistoriales.

Anteanoche se inició un incendio en el pueblo de Beleña, según comunica el alcalde de dicho pueblo, siendo pasto del voraz elemento todo el edificio donde se inició el fuego, apesar de los esfuerzos que por extinguirlo hizo el vecindario que acudió desde los primeros momentos al lugar del siniestro.

El incendio se cree casual.

Por la dirección general de Obras públicas, se ha recibido en la jefatura de esta provincia una relación de las estaciones telegráficas correspondientes á la misma.

En breve se dará principio á las obras para llevar á cabo la ampliación que determina el Real decreto de 1.º de Diciembre de 1890.

Las líneas de esta provincia son: Lumbrales y Sequeros

La administración de contribuciones publicará en breve una relación de las fincas vendidas por débitos de contribución.

Ha sido nombrado delegado del gobernador en el distrito de Ciudad-Rodrigo el empleado de Fomento don Sebastián Dominguez.

¿Preparativos?

Hoy han salido para Ciudad-Rodrigo un inspector de vigilancia é individuos á sus órdenes.

Por lo visto los Galos están á las puertas de Roma.

Esta noche se celebrará en el casino la Nueva Perla un concierto que será ejecutado por el cuarteto formado por los señores Lucio Rodríguez, Eloy Andrés, Dámaso Corral y Manuel Rodríguez.

Dará principio á las 10 y terminará con un baile de confianza que promete estar muy concurrido.

Hemos recibido una proclama electoral fechada en Ciudad-Rodrigo á 30 de Julio de 1891 y firmada por don Casimiro Muñoz en la que se recomienda la candidatura del señor Sánchez Arjona, como protesta á las imposiciones ministeriales.

¿Es cierto que haya sido suspendido de su cargo el alcalde de Ciudad-Rodrigo nuestro particular amigo don José Gascón?

¿Es cierto que de ser verdadera la anterior noticia lo ha sido por ciertas cuestiones relacionadas con la elección de mañana?

El arquitecto diocesano señor Vargas girará en breve una visita de inspección á varios templos de pueblos de esta provincia que se encuentran en estado ruinoso.

Un niño fué ayer tarde herido en la cabeza, por otro que estaba jugando y le dió con una piedra. El herido fué curado en su domicilio, calle del Jesús.

Se halla completamente restablecido de

las once heridas que le fueron causadas en el camino de Santa Marta, Luis Fernández.

Según hemos oído decir al inspector del matadero, no es cierto como dice un periódico local que en las expendurias de carne del Corriño se venda carne atrasada. En los referidos establecimientos se mata á diario en el matadero lo que se consume en la venta todos los días.

Han sido dados de baja en el cuerpo de Correos los individuos que prestaban servicio en la administración de esta capital, el aspirante don Leoncio Diez, y el ambulante de Barca de Alba, don José Larregola.

Resultado de todas las variaciones que en este cuerpo ocurren es el desbarajuste que en él reina.

Ha sido repuesto en el cargo el secretario del ayuntamiento de Fruelos.

En la sección de Obras públicas del Ayuntamiento se hallan expuestos al público los proyectos de nueva alineación de las calles de Zamora, Brocense y Arco de la Lapa.

Los vecinos que lo deseen pueden hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

Desearíamos que cuando el señor jefe de policía vuelva de su expedición electoral á Miróbriga, indague quiénes son ciertos sujetos llamados los Pascasios, qué hacen, de qué viven y si merecen ó no que el Estado se cuide de procurar que no les falte de comer aunque sea poniéndoles donde no los vea el público.

Así se nos dice en carta por un suscriptor y creemos que no le falte razón.

Montepío militar.

La Gaceta del día 24 publicó la ley recientemente votada por las Cortes y sancionada por la corona sobre concesión de pensiones de viudedad ú orfandad á las familias de los militares.

He aquí la parte dispositiva: Artículo único. La legislación actualmente en vigor acerca del derecho á pensión de viudedad ú orfandad de las familias de los militares, se adicionará con las siguientes disposiciones:

Primera. Los oficiales subalternos de las distintas armas y cuerpos del ejército y los de la armada, pertenecientes á las escalas activa y de reserva, ó en situación de retirados, que en lo sucesivo contraigan matrimonio después de cumplir doce años de efectivos servicios, dejarán á sus familias las pensiones de viudedades ú orfandad que les correspondan según las disposiciones vigentes.

Segunda. Los generales, jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva ó en situación de retirados, que ya estuvieron casados á la fecha de la presentación de este proyecto de ley, dejarán á sus familias el derecho á pensión de que trata el párrafo anterior, si al fallecer contaren doce años de servicios efectivos.

Artículo adicional. Todas las declaraciones de derechos pasivos hechas por los ministerios de la Guerra y de Marina en cualquier sentido, se publicarán detalladamente en la Gaceta de Madrid por medio de relaciones quincenales, en la misma forma que acerca de las clases pasivas civiles se verifica, con arreglo á lo prevenido en el artículo 28 del real decreto de 28 de Mayo de 1873.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid, 31 (2'45 t.), recibido á LAS SIETE DE LA TARDE.—Se ha publicado en la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento para la seguridad personal en los ferrocarriles.

Continúa en el lecho el general marqués de Ahumada.

El proceso contra el cabo Gironés se ha elevado á plenario.

Efervescencia de la tropa.

Madrid, 1.º (3'15 t.).—Los telegramas de Barcelona dan á entender que reina gran efervescencia en la guarnición de aquella plaza á causa de la próxima ejecución del cabo Gironés.

Parada y fonda.

Madrid, 1.º (3'15 t.).—La embajada marroquí pasará unos días en Sevilla antes de embarcarse en Cádiz con destino á su país.

Los presupuestos.

Madrid 1.º (3'15 t.).—Los presen-

tados por el ministro de Ultramar son completamente nuevos.

En los de Guerra y Marina se hacen algunas economías.

Dícese que en el Consejo de ministros no han podido vencerse las dificultades para la aprobación de los presupuestos de los ramos dichos.

¿Demencia ó conspiración?

Madrid 1.º (3'15 t.).—Noticias de Barcelona aseguran que el cabo Gironés se halla demente.

Créese que, aunque dudoso, tal vez se admita así á causa de la actitud en que se ha colocado la guarnición del castillo.

Suspendase!

Madrid 1.º (3'45 t.).—Asegúrase que el Gobierno dará orden para que se suspenda la ejecución del reo de Barcelona.

Nuevo tratado.

Madrid 1.º (3'45 t.).—Hoy se ha publicado el nuevo tratado con los Estados Unidos.

Huelga terminada.

Madrid 1.º (3'45 t.).—Los despachos de Tolosa dan por terminadas las huelgas de dicha población.

Madrid 1 (4 t.).—Telegramas de Lisboa aseguran que el crucero chileno, Presidente Errazuriz, zarpó de Lisboa, llevándose 48 tripulantes españoles.

Antes había dejado en tierra otros cuatro.

Denegacion y suspension.

Madrid 1 (4 t.).—El consejo de ministros, después de denegar el indulto del reo de Barcelona, ha acordado mandar por telégrafo se suspenda su ejecución.

Esta resolución es muy comentada y se atribuye á la excitación que reina en aquella guarnición.

El Corresponsal.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión á don José María Pereira oficial primero de la presidencia del Consejo de ministros, y nombrando en su lugar á don Juan de Pol y Fonsdeviela.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

ULTRAMAR.—Real decreto dictando reglas para la provisión por concurso de varias cátedras en la escuela de Veterinaria de Puerto Príncipe (Cuba).

—Otros nombrando gobernadores de puerto Príncipe y Matanzas (Cuba) á don Francisco Javier Obregón y á don José Lopez Roberts.

FOMENTO.—Real orden disponiendo la forma en que han de prestar sus servicios los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora de los Angeles.—El santo Angel Custodio.

ADVERTENCIA

Con objeto de satisfacer la legítima curiosidad de nuestros lectores respecto á las elecciones de Ciudad-Rodrigo y á los sucesos que allí ocurran, mañana publicaremos un número extraordinario con detalladas noticias de todas las peripecias de la elección, así en la capital mirobrigense, como en los distintos pueblos en que haya colegio electoral.

Tenemos montado el servicio de manera que, aunque tenga que salir el número algo tarde, pueda en cambio contener los telegramas de nuestros reporters en que nos participen el resultado del escrutinio en Ciudad-Rodrigo y las noticias que reciban de los pueblos.

JORGE CURTIUS

Gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Travesía, 46, Salamanca.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matrículas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.

En la misma darán razón.

Los renombrados **bollos mallorquines de Cambiazo** son los más exquisitos para tomar chocolate, leche, té y café.

El dueño los expende á domicilio para evitar falsificaciones. Único despacho, horno de la calle de la Cruz Verde núm. 7.

Se reciben encargos.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

Y

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DE BELLIDO

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

¡En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: **7 pesetas**.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Pósitos.—Contabilidad.—cuentass. y apremios.	Ps. Cs.		Ps. Cs.
Libro de intervención del Pósito para la toma de razón de entradas y salidas de fondos y granos (8 pliegos).	0,50	Relación de deudores: cabeza y final.	0,06
Pliego de fondo para aficionar al mismo.	0,06	Cuenta que rinde el Depositario, con diligenciado.	0,06
Libro de Caja del Pósito (8 pliegos).	0,50	Carpeta del cargo de panera, en pliego.	0,06
Pliego de fondo para el libro de Caja del Pósito.	0,06	Carpeta de data de panera, en pliego.	0,06
Carta de entrada y de pago, por granos ó dinero.	0,02	Pliego de fondo.	0,06
Libramiento de salida de granos ó dinero.	0,02	Carpeta de cargo del arca, en pliego.	0,06
Libros de actas de medición de granos. Contiene 16 actas dentro de la correspondiente cubierta.	0,50	Pliego de fondo.	0,06
Libro de actas de arqueo de los fondos del Pósito. Contiene otras 16 actas con cubiertas.	0,50	Carpeta de data del arca, en pliego.	0,06
Certificación del acta de medición de grano.	0,03	Pliego de fondo.	0,06
Idem del acta de arqueo de metálico.	0,03	Apremios.—Edicto anunciando la cobranza.	0,05
Libro protocolo de obligaciones de reintegro: cubierta.	0,05	Cédula de notificación del débito y requerimiento de pago para el deudor y expediente.	0,02
Obligaciones de reintegro, en pliego. En cada una pueden incluirse 10 deudores mancomunados.	0,06	Certificación de haberse publicado edictos de cobranza, cantidad que se adeuda, fianza prestada y providencia de apremio de segundo grado.	0,06
Pliegos con cuatro obligaciones más reducidas: cada uno.	0,06	Despacho del Comisionado.	0,05
Lista de peticionarios para repartimiento: cabeza.	0,03	Cédula de apremio de segundo grado para el deudor y expediente.	0,02
Pliego de fondo.	0,06	Diligencias de embargo, tasación y depósito de bienes, muebles y semovientes, providencia de subasta, etc.	0,05
Papeleta de notificación á los deudores morosos.	0,01	Diligencias de embargo negativo y terminación del apremio de segundo grado.	0,05
Carpeta general de la cuenta del Pósito, en pliego.	0,05	Cédula de notificación de la providencia de remate para el deudor y expediente.	0,02
Cuenta de ordenación, con diligenciado.	0,06	Edicto anunciando la subasta.	0,05
Estado ó balance del movimiento de fondos.	0,06	Acta de remate con efecto.	0,05
Estado comparativo de las mejoras y adelantos del Pósito.	0,06	Id. id. sin efecto, providencia de almoneda, etc.	0,05
inventario del patrimonio del Pósito.	0,06	Edicto anunciando la almoneda.	0,05
		Diligencias de terminación del procedimiento de segundo grado y presentación del expediente.	0,05
		Certificación de precios medios de los granos.	0,05

LITOGRAFÍA

DE

JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ARTURO SANTOS

Regalo **100 duros** á la persona que previo análisis me pruebe no ser de pura uva el aguardiente anisado que embotellado, y al precio de pesetas 1'10 (sin casco) vendo en mis establecimientos. Navío número 9, Plaza de la Verdura, (Portales de la Memoria) y en las cuatro calles.

Jerez especial para enfermos.

Mantequilla fresca de la montaña.

Salchichón de Vich de puro lomo.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral.

Zamora 37, darán razón.

Joaquín Sánchez (a) TAJINA

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidáanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les darán.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

BAÑOS DE ALZOLA (Guipúzcoa)

Aguas termales alcalinas azoadas, bicarbonatadas y nitrogenadas, variedad litínica. —Temporada oficial 15 Junio á 30 Setiembre.

Médico director: DON MANUEL MILLARUELO

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, intestinos é hígado.—De especial acción, sin competencia con otras aguas, en las enfermedades de la orina, arenillas, albuminuria, diabetes, riñones y vejiga. Muy útiles en el reumatismo y la gota, y por la cantidad de azoe que contienen muy necesarias en las afecciones de las vías respiratorias. Grandes reformas en el establecimiento. Viaje económico en ferrocarril hasta Zumárraga ó Bilbao, y desde estos puntos también en ferrocarril á Elgoibar, próximo á Alzola á precios reducidos, y lo mismo en coche del establecimiento. Venta de estas aguas en botellas y toda clase de informes, Aduana, 13, Madrid, y en las principales farmacias de España.

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.

Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.

Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.

Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo).

Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Domingo 2 de Agosto de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	'25
En PROVINCIAS, idem.	1	'50
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

SUPLEMENTO
AL
NÚMERO 80

LA ELECCION DE CIUDAD-RODRIGO

CARTA DE CIUDAD-RODRIGO

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Cumpliendo con los deberes que nuestra sagrada misión nos impone, voy á satisfacer la justa curiosidad que embargará en estos momentos la atención de nuestros lectores, sobre un asunto que hoy la ocupa por completo no sólo en Salamanca, sino que en él tiene puestos los ojos el Gobierno, y la opinión pública de toda España está pendiente de él, pudiendo afirmarse que es sin duda la cuestión del día.

Y el caso no es para menos. Aquí se ven pelear dos elementos: el elemento civil contra el elemento militar; y, según la opinión general, al ministro de la Gobernación en representación del primero, con su colega el de la Guerra en representación del segundo.

Como este es un asunto de suyo harto delicado, y no importándonos gran cosa su resultado, dada la índole de nuestro diario, no hacemos más que consignar las opiniones que escuchamos de ambos bandos, los hechos que presenciarnos y las noticias que han llegado á nuestros oídos hasta la hora en que empezamos á escribir estas líneas (una de la madrugada.)

Todo, sin embargo, hay que tomarlo con cierta prevención, una vez que se tenga en cuenta que el pueblo de Ciudad-Rodrigo está dividido en dos bandos, que con apasionamiento, cada cual juzga los hechos á su modo, haciendo naturalmente con esto difícil la apreciación verídica de los mismos.

Impresiones del viaje.

A las cuatro y media de la tarde salimos de la estación de Salamanca hacia esta histórica ciudad, esperando encontrar al llegar á ella, grandes emociones y noticias de sensación que comunicar á nuestros lectores.

Creíamos encontrar á la población revuelta, pareciéndonos escuchar el silbido de las balas, el ruido de las armas de los soldados y el alboroto de las patrullas de ambos bandos que rondasen las calles sin cesar....

Pero como verán más adelante mis lectores, nos llevamos lo que en castellano neto acostumbramos á decir *el gran petardo*.

Con toda la paciencia necesaria para estar varias horas en un tren mixto, llegamos á Fuentes de San Esteban á las siete de la tarde, sin saber novedad alguna más que una noticia que por lo visto ya había llegado á Salamanca, de que el diputado provincial don Jacobo Guerreira, adicto al señor Sánchez Arjona, había sido preso en Agallas y que un hermano del diputado señor Durán, adicto al señor Fernández Arias, había corrido igual suerte en Fuenteguinaldo.

En Martín del Río.

Después de salir de Fuentes de San Esteban, empezamos á recoger todas las noticias que pudimos, que aumentaron su caudal con las que nos dieron al llegar á Martín del Río, primer pueblo que encontramos del partido de Ciudad-Rodrigo.

Allí se nos dijo que todos los pueblos del partido estaban ocupados por fuerza de la guardia civil y oficiales de la guarnición, tanto de los que prestan servicio activo, como de los que están en la reserva y en clase de depósito.

En Boada y Retortillo y en el pueblo en que recogimos estas noticias, estaban destacados un capitán, un sargento y varios números de la Guardia civil.

Las fuerzas de carabineros que ocupan los puntos limítrofes á Portugal, estaban reforzados, etc., etc.

Todas estas eran noticias que nos dieron, como hemos dicho, en Martín del Río, considerándolas los de un bando como un escandaloso abuso de fuerza, y los del otro, como una prudente medida para sostener el orden público, amenazado, según ellos, por el partido contrario.

Pero lo que más nos extrañaba, y que empezó á desengañarnos, desde aquel momento, de las fantasmagóricas é ilusorias prevenciones de que veníamos poseídos, fué la verdadera tranquilidad que, según nos aseguraban, reinaba en todos los pueblos del partido, cosa de que nos pudimos convencer por nuestros propios ojos al llegar á Ciudad-Rodrigo.

¿Será esta la calma precursora de horrible y nefasta tempestad? ¿Será este silencio anunciador de graves sucesos que tal vez siembren el luto y la desolación entre varias familias?

Allá veremos; pero lo cierto es que esta tranquilidad es inusitada en visperas de una lucha tan reñida como la que tendrá lugar dentro de algunas horas.

Otro caso curioso que nos hicieron notar en Martín del Río, y que no he de omitir. Por ninguno de esos pueblos ha pasado agente electoral de ninguno de los dos candidatos; y, sin embargo, los partidarios de ambos tienen una ciega confianza en la victoria.... ó en la nulidad del acta.

¿No es esto raro? ¿Qué secreto hay aquí? ¿Habran hecho ambos contendientes en secreto sus respectivos trabajos electorales? ¿En qué fundan su confianza, tanto los unos como los otros?

Hasta la hora presente no nos lo hemos podido explicar.

Los partidarios del señor Sánchez Arjona dicen que confían en los electores, y que en cambio los del candidato señor Fernández Arias, lo hacen en la fuerza que tienen distribuida por los pueblos, y estos últimos viceversa, que lo esperan todo de la opinión, y que en cambio sus contrarios piensan obtener la victoria merced á ciertos atropellos que tienen preparados en muchos pueblos del partido.

Con esto comprenderán nuestros lectores lo escitados que se encuentran los ánimos entre los partidarios de ambos contendientes y lo difícil y casi imposible que es poder decir nada en concreto.

Nosotros, como el célebre Poncio, nos lavamos las manos, y como hemos dicho al principio, apuntamos estos hechos para que nuestros lectores se den una idea del estado de la cuestión.

En Martín del Río subieron al tren varios soldados mandados por un sargento.

En Ciudad-Rodrigo.

Eran las nueve y media de la noche cuando dimos con nuestro mortal cuerpo en la estación de Ciudad-Rodrigo.

Mélfmonos en un omnibus, que por cierto conducía también el dinero que para el pago de la clase pasiva venía de Salamanca custodiado por la Guardia civil, y llegamos á una de las fondas de esta localidad, donde reparamos nuestras débiles fuerzas con una succulenta cena.

Con el palilo entre los dientes nos echamos á la calle en busca de aventuras, ávidos de noticias y sin saber qué camino seguir para encontrarlas.

Rara era la persona que se veía por las estrechas calles; un silencio sepulcral reinaba en todos los sitios y una tranquilidad sorprendente se notaba en todas partes.

Pacíficamente se paseaban por la Plaza Mayor algunas señoritas miobrigenses, que me recordaban las que en nuestra Plaza pasean todos los días, y cuyos rostros no pude ver por mor del escaso alumbrado, pero

que supongo serán bonitas, como pertenecientes á hijas de esta bendita provincia.

Encontréme en primer lugar con algunos partidarios del señor Fernández Arias, merced á los cuales pude ver á dicho señor, que al parecer mostraba un aire de satisfacción que rayaba algún tanto en indiferencia.

Vimos también al delegado especial del Gobierno civil, señor don Sebastián Domínguez, el cual nos desmintió la noticia de que hubiese suspendido al señor Gascón, d el cargo de Alcalde, como han afirmado algunos periódicos.

El señor Domínguez se ha encargado únicamente de lo concerniente al orden público, sin mezclarse en nada de lo que respecta á la parte administrativa.

Esto lo pudimos confirmar por varias personas, entre ellas por el señor Luna y algunos amigos más del señor Gascón.

Quisimos ver á dicho señor para que nos pusiera bien al corriente de este asunto, pero no lo pudimos lograr por encontrarse acostado, y desistimos de nuestro propósito, visto lo avanzado de la hora, y mucho más cuando nos convencimos de la buena costumbre que tienen los pacíficos vecinos de esta ciudad de retirarse temprano á descansar.

Prueba evidente de que madrugan, y por lo tanto, de que son laboriosos.

Supimos luego que por la tarde habían ingresado en la cárcel, conducidos por una pareja montada de la Guardia civil, los señores don Eladio Montero, hermano de don Ricardo Montero, empleado en la Diputación, el secretario del ayuntamiento de Martiengo y don Angel Hernández, médico del mismo pueblo.

Dijosenos también que asimismo quisieron detener al alcalde, pero que éste se resistió á ello imponiendo su autoridad.

Respecto á la prisión del señor Guerreira, unos la niegan rotundamente, pero otros aseguran que el viernes se dieron las órdenes oportunas para su detención y que si no lo han logrado detener, ha sido porque dicho señor habrá logrado evadirse.

Por la mañana fué preso un serrano al salir de la fonda Salgado, donde se hospeda el señor Luna, pero fué puesto en libertad á las dos horas.

El partido de la porra

Dícese que ha venido una tanda de serranos dispuestos á apoyar á todo trance al señor Fernández Arias, y en cambio también se afirma que los amigos del señor Sánchez Arjona, también tienen preparadas partidas en el mismo sentido.

El delegado del Gobernador, señor Domínguez, ha publicado esta tarde el bando que sigue á continuación:

Bando.

Don Sebastián Domínguez Hernández, delegado especial del gobierno civil de Salamanca,

Hago saber: Que habiendo reclamado varios vecinos de esta ciudad el que por ningún concepto se perturbe el orden público ni se coharte á los electores en la libre emisión de sus sufragios para la elección de un diputado á Cortes, que ha de tener lugar en el día de mañana, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Queda terminantemente prohibida la formación y circulación por la vía pública de grupos de personas que tiendan á cohartar la libertad electoral ó á impedir el libre tránsito de los electores.

2.º Siendo una de las infracciones legales el uso de armas prohibidas, los agentes de la autoridad detendrán y pondrán á mi disposición á todas aquellas personas á quienes les sean ocupadas, á fin de que les

sea impuesta la corrección á que se hayan hecho acreedoras.

3.º Los dueños de tabernas y establecimientos análogos, no consentirán en ellos conato de alboroto de ninguna especie y me darán inmediatamente cuenta de cualquiera incidente que ocurra en dichos establecimientos; y sus puertas, según les está ya prevenido, se cerrarán á las nueve de la noche bajo su más estrecha responsabilidad.

4.º Los agentes de la autoridad y fuerza pública cuidarán del más exacto cumplimiento de lo ordenado.

Confío en que la sensatez é hidalgüa nunca desmentidas de los habitantes de esta ciudad no me pondrán en el sensible caso de imponer la más mínima corrección por contravenir á lo dispuesto, pudiendo al propio tiempo tener la seguridad más absoluta de que como representante del Gobierno de S. M. en nada ni por nadie consentiré sean mermados los derechos que á todo ciudadano conceden las leyes.

Ciudad-Rodrigo, 1.º de Agosto de 1891.— El Delegado, Sebastián Domínguez Hernández.

La copia es literal y con la misma ortografía del original.

Otras noticias.

El inspector señor Meca se halla en la Aldea del Obispo y Gallegos de Argañan donde se teme haya desórdenes durante la elección.

El otro inspector señor Ramos con casi toda la fuerza de orden público de Salamanca se encuentra en esta localidad.

Aquí hemos visto también algunas personas conocidas de Salamanca.

Estas son las noticias que hasta mí han llegado hasta la una de la madrugada, hora en que hube de retirarme á transcribirlas al papel porque noté que hasta se quedaban dormidos los bancos del Casino, que es e establecimiento que más tarde se cierra.

Ahora bajo á la estación á entregar esta carta á un amigo que sale en el tren de las cinco de la mañana para esa, á fin de que llegue hoy mismo á sus manos, pues de otro modo, señor director, no llegaría esta carta á Salamanca hasta esta noche, por no llevar correo más que el tren de la tarde.

Telegrafiaré extensamente todas las noticias que lleguen, á medida que se vayan recibiendo.—Manolo.

Ciudad-Rodrigo, 2 Agosto, 91.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Primera detención.

Ciudad-Rodrigo 2 (9'50 m.) Abriéronse los colegios con entera tranquilidad á la hora reglamentaria.

Al presentarse á votar el abogado señor Luna, el juez municipal don Manuel Salamanca le mandó esperar á que le llegase el turno de entrar.

Replicó el votante que quien era para mandarle esperar, por lo cual el citado juez, le hizo prender y dió orden para que le llevaran á la cárcel.

Lo difícil es comenzar.

Ciudad-Rodrigo 2 (9'50 m.) Al llevar á la cárcel al abogado señor Luna se encontraron por el camino al médico don Francisco León Hernandez el cual censuró, de palabra, la detención verificada.

Por este motivo el inspector señor Ramos hace también llevar a la cárcel al citado León Hernández.

También los de consumos.

Ciudad-Rodrigo 2 (9'50 m.) Sin saberse el motivo, han sido presos dos dependientes de consumos al ir á votar.

La opinión comienza á alarmarse seriamente.—*El corresponsal.*

En el Arrabal.

Ciudad-Rodrigo 2 (10' m.) En el colegio del Arrabal han sido presos tres individuos que se dice eran agentes electorales arjonistas.

El barullo ha sido grande, pues sus amigos no querían dejarles llevar presos.

Siguen las detenciones.

Ciudad-Rodrigo, 2 (10 m.)—El administrador del señor Sánchez Arjona, don Tomás Rodríguez, ha sido detenido, según me aseguran.

Hasta ahora diceseme son diez los arjonistas detenidos. Mis datos son incompletos.

Otro médico detenido.

Ciudad-Rodrigo, 2 (10 m.)—Asegúrase que el señor Paniagua, médico de Villar de Ciervos y conocido por sus opiniones republicanas, está preso en el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Salgo para visitar otros colegios.—*Manolo.*

Entre paréntesis.

Ciudad-Rodrigo, 2 (12 m.)—He recorrido todos los colegios de la capital del distrito.

En todos ellos reina calma completa.

Por ahora es imposible predecir ningún resultado con probabilidades de éxito, pues según el bando á que se pertenezca, son las noticias favorables ó adversas á los dos contendientes.

Protestas proximas.

Ciudad-Rodrigo, 2 (12 m.)—Es seguro que el señor Sánchez Arjona presentará varias protestas en distintos colegios.

Mejor enterado, resulta que no está preso el administrador del señor Arjona, don Tomás Rodríguez.—*Manolo.*

Guerra á los médicos.

Ciudad-Rodrigo, 2 (12'30 t.)—Dícese que en Mariago hay dos enfermos de gravedad que se hallan sin asistencia facultativa por hallarse preso el médico, como en los pueblos inmediatos.

También están presos los de Sahujo, Herguijuela y Agallas.

Burlando al benemérito.

Ciudad-Rodrigo 2 (12'30 t.)—El diputado provincial señor Guerreira, al ser detenido, burló la persecución de la Guardia civil y se internó en Portugal. Lo propio hizo el señor Durán.

Después dió aquel la vuelta y esta mañana se presentó en un coche en la Plaza de esta población, recibiendo una calurosísima ovación.—*El corresponsal.*

Un diputado preso.

Ciudad-Rodrigo, 2 (1 t.)—Este mediodía ha sido detenido el diputado provincial don Jacobo Guerreira, acusado de coacción y sedición.

La opinión se halla muy excitada.

Los detenidos.

Ciudad-Rodrigo 2 (1 t.)—He visitado á los presos. Entre todos son catorce.

No están mal asistidos y rebosan entusiasmo.

Una ovacion femenina.

Ciudad-Rodrigo 2 (2 t.)—Ha habido varias camorras por cuestión de faldas, ó así á lo menos se dice.

Las mujeres del Arrabal han tributado una brillante ovación al señor Sánchez Arjona.

El resultado.

Ciudad-Rodrigo, 2 (2 t.)—Todo cuanto se diga es problemático y aventurado. Los partidarios de ambos bandos se hallan muy entusiasmados.

Telegrafiaré el resultado del escrutinio.

Otra arbitrariedad.

Ciudad-Rodrigo 2 (3'40 t.)—Por persona de confianza y testigo presencial de los hechos, recibo noticia de que en Espeja se ha suspendido la elección, por haber preso el juez con la guardia civil y carabineros, al alcalde, al secretario y á un interventor de la mesa.

Cuéntame esta persona que en dicho colegio se hallaba al suceder lo relatado, que un Guardia civil arrebató de las manos del alcalde el bastón de mando y lo entregó al regidor.

Manolo.

Imparcialidad.

Ciudad-Rodrigo 2, (4 t.)—Acaban de recibirse noticias de Gallegos de Argañan donde han sido presos dos arjonistas de los más influyentes.

Va á comenzar el escrutinio.

¿Incapaz?

Ciudad-Rodrigo 2, (4 t.)—He hablado con varios arjonistas, los cuales me aseguran que han reunido ya los necesarios datos para que sea declarada la incapacidad del candidato ministerial.—*El corresponsal.*

El escrutinio.

Ciudad-Rodrigo, 2 (5'45 t.)—Resultado de los escrutinios parciales de la capital:

Arjona.

Plaza.	249
Hospicio.	159
Santo Domingo.	225
Arrabal del Puente.	105

Fernández Arias.

Plaza.	88
Hospicio.	84
Santo Domingo.	56
Arrabal del Puente.	73

Totales.

En la capital del distrito han obtenido, pues, los siguientes votos:

Señor Sánchez Arjona.	738
Fernández Arias.	301
En blanco.	1

Manolo.

Una protesta

Ciudad-Rodrigo 2 (6 t.)—En la sección del Arrabal del Puente se ha protestado la elección por haber sido detenidos varios electores por el sargento de orden público.

Así se hizo constar en el acta.

¡Agua!

Ciudad-Rodrigo, 2 (6 t.)—Está ardiendo una dehesa próxima á Valdecarros, propiedad del señor Soriano.—*El corresponsal.*

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Casteln, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Travesía, 16, Salamanca.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matrículas, pliego de cabeza.
Id. id. de fondo.
Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DE BELLIDO

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

¡En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: **2 pesetas.**

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—**SALAMANCA**—12, RUA, 12

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Pósitos.—Contabilidad.—cuentass, y apremios.	Ps. Cs.	Pa. Cs.
Libro de intervención del Pósito para la toma de razón de entradas y salidas de fondos y granos (8 pliegos).	0,50	0,06
Pliego de fondo para adicionar al mismo.	0,06	0,06
Libro de Caja del Pósito (8 pliegos).	0,50	0,06
Pliego de fondo para el libro de Caja del Pósito.	0,06	0,06
Carta de entrada y de pago, por granos ó dinero.	0,02	0,06
Libramiento de salida de granos ó dinero.	0,02	0,06
Libros de actas de medición de granos. Contiene 16 actas dentro de la correspondiente cubierta.	0,50	0,06
Libro de actas de arqueo de los fondos del Pósito. Contiene otras 16 actas con cubiertas.	0,50	0,06
Certificación del acta de medición de grano.	0,03	0,06
Idem del acta de arqueo de metálico.	0,03	0,06
Libro protocolo de obligaciones de reintegro: cubierta.	0,05	0,06
Obligaciones de reintegro, en pliego. En cada una pueden incluirse 10 deudores mancomunados.	0,06	0,06
Pliegos con cuatro obligaciones más reducidas: cada uno.	0,06	0,06
Lista de peticionarios para repartimiento: cabeza.	0,03	0,06
Pliego de fondo.	0,06	0,06
Papeleta de notificación á los deudores morosos.	0,01	0,06
Carpeta general de la cuenta del Pósito, en pliego.	0,05	0,06
Cuenta de ordenación, con diligenciado.	0,06	0,06
Estado ó balance del movimiento de fondos.	0,06	0,06
Estado comparativo de las mejoras y adelantos del Pósito.	0,06	0,06
Inventario del patrimonio del Pósito.	0,06	0,06
Relación de deudores; cabeza y final.		0,06
Cuenta que rinde el Depositario, con diligenciado.		0,06
Carpeta del cargo de panera, en pliego.		0,06
Pliego de fondo.		0,06
Carpeta de data de panera, en pliego.		0,06
Pliego de fondo.		0,06
Carpeta de cargo del arca, en pliego.		0,06
Pliego de fondo.		0,06
Carpeta de data del arca, en pliego.		0,06
Pliego de fondo.		0,06
Apremios. —Edicto anunciando la cobranza.		0,06
Cédula de notificación del débito y requerimiento de pago para el deudor y expediente.		0,02
Certificación de haberse publicado edictos de cobranza, cantidad que se adeuda, fianza prestada y providencia de apremio de segundo grado.		0,06
Despacho del Comisionado.		0,06
Cédula de apremio de segundo grado para el deudor y expediente.		0,02
Diligencias de embargo, tasación y depósito de bienes, muebles y semovientes, providencia de subasta, etc.		0,06
Diligencias de embargo negativo y terminación del apremio de segundo grado.		0,06
Cédula de notificación de la providencia de remate para el deudor y expediente.		0,02
Edicto anunciando la subasta.		0,05
Acta de remate con efecto.		0,06
Id. id. sin efecto, providencia de almoneda, etc.		0,06
Edicto anunciando la almoneda.		0,06
Diligencias de terminación del procedimiento de segundo grado y presentación del expediente.		0,06
Certificación de precios medios de los granos.		0,06

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.

En la misma darán razón.

Los renombrados **boilos mallorquines de Cambiasso** son los más exquisitos para tomar chocolate, leche, té y café.

El dueño los expende á domicilio para evitar falsificaciones. Unico despacho, horno de la calle de la Cruz Verde núm. 7. Se reciben encargos.

F. DEGETAU GONZÁLEZ.

EL SECRETO DE LA DOMADORA

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas.**

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas.**